

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EXIGE A LA COMUNIDAD DE MADRID UN INCREMENTO DE LAS PLANTILLAS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y MEJORAS RETRIBUTIVAS PARA SUS PROFESIONALES

SIME, Sindicato de Médicos y Facultativos de Madrid con mayor representación entre los profesionales sanitarios, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, insiste en la urgente necesidad de poner en marcha un plan real y efectivo de mejora de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, para frenar el deterioro progresivo de las condiciones laborales que arrastran los trabajadores de este ámbito desde hace más de una década, y poder ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos, con las suficientes garantías de seguridad.

Para ello, esta Organización Sindical, presente en la Mesa Sectorial de Sanidad, propone que el “Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria”, con medidas, a fecha de hoy, totalmente insuficientes e incompletas, incluya:

- **Un mínimo de efectivos de 600 Médicos de Familia y 100 Pediatras de AP, 600 Enfermeras, 100 TCAES y 250 de personal administrativo**, debiendo aumentarse las cifras si las necesidades epidemiológicas lo requieren. El Plan presentado recientemente por la Presidenta de la CM únicamente contempla la creación de 571 plazas de todas las categorías a lo largo de 3 años.
- **Equiparación de las retribuciones de todos los Facultativos Especialistas del SERMAS con otras Comunidades Autónomas**, intentando un acercamiento a sus homólogos europeos, dado que actualmente, los salarios de los Facultativos Especialistas españoles mantienen una diferencia de más de 14.000 euros brutos al año, en función de la comunidad autónoma en la que ejerzan, sin tener en cuenta los complementos.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL lleva mucho tiempo alertando a la Administración Sanitaria madrileña de la necesidad urgente de aumentar la plantilla de Atención Primaria del SERMAS, para corregir un déficit estructural que ha ido aumentando año tras año, así como cambios en las medidas retributivas, puesto que la CM padece una desigualdad crónica, en relación a las diferencias salariales de sus Especialistas de A.Primaria, SUMMA y Facultativos Especialistas de A. Hospitalaria, respecto a otras comunidades autónomas.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

